



**CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA  
SUBDIRECTIVA BOGOTÁ CUNDINAMARCA**

Personería Jurídica No. 01118 de abril 13 de 1987  
NIT 800004499-1



Bogotá, D.C., 14 de enero de 2021

Doctor

**Julián Enrique Pinilla Malagón**

Personero de Bogotá, D.C.

Ciudad.

**Ref. Respeto a la vida para quienes laboran en la  
entidad y el público en general.**

Gran preocupación nos causa la decisión tomada por usted y que pretende llevar a grave riesgo la vida de los trabajadores, obligándolos a cumplir sus funciones de manera presencial, cuando las mismas instituciones gubernamentales han decidido declarar la alerta roja en la ciudad, al comprobarse la propagación del virus Covid 19 de manera acelerada y no prevista en la mayoría de las ciudades del país, pero especialmente en Bogotá, donde el contagio y fallecimiento de personas es alarmante. La circular 01 emitida el 5 de enero de 2021, ha sido rechazada de manera enfática por la comunidad en general. Respaldamos totalmente el pronunciamiento claro y oportuno de SIPERSOBOGOTÁ que exige que tal medida se revoque de inmediato.

Usted como representante de una entidad que debe estar al frente y velando por la seguridad de la salud física y mental de la comunidad, siendo prioridad la garantía para los funcionarios que han cumplido la honrosa tarea que se les ha encomendado, no puede imponérsele tan alto riesgo y menos por el Personero que, estamos seguros, no podrá responder por las consecuencias mortales que puede acarrear tan injusta medida.

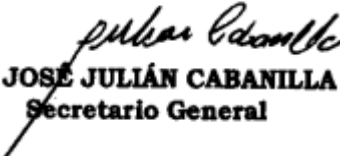
La CUT Bogotá Cundinamarca, como representante de los trabajadores en la región, también exigimos que su comportamiento sea acorde con las necesidades de la población, siendo la principal en derecho a la vida. La política aplicada no puede estar en contravía de la seguridad y la vida y menos que sea de manera unilateral, cuando todos podemos y tenemos la obligación de aportar iniciativas que redunden en el bienestar común.

Esperando un respuesta inmediata y positiva a nuestra exigencia, quedamos de Usted,

Atentamente,

**COMITÉ EJECUTIVO  
CUT BOGOTÁ CUNDINAMARCA**

  
**CELMINA HERRERA URREA**  
Presidenta

  
**JOSE JULIÁN CABANILLA**  
Secretario General

**TRABAJAMOS POR LA UNIDAD DEL SINDICALISMO COLOMBIANO**

Avenida Caracas No. 44-54 Oficina 402

PBX: 2 455964 Fax: 2 456432 Cel. 320 4908890

Página web: [cutbogota.org](http://cutbogota.org) Email: [cutbogotacun@cut.org.co](mailto:cutbogotacun@cut.org.co)